

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California
---	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Vacunación Antirrábica Canina y Felina	Vacunación Antirrábica Canina y Felina			
ORGANISMO	HOMOCLAVE			
Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California	BC-ISESALUD-013			
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS			
Es la administración de una vacuna para inducir una respuesta inmune protectora en el animal.	Servicio			
¿QUÉ OBTIENE?	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
Vacuna, certificado y placa de identificación.	Al cumplir los 3 meses de edad del cachorro, al mes de la primera vacuna como refuerzo y cada año para control.			
TIPO COSTO	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
Sin costo	Representante Legal Interesado Tutor			
COSTO	VIGENCIA			
	AÑO			
LUGARES DE PAGO	PLAZOS			
NINGUNO	Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Minutos			
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS				
SI	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
AFIRMATIVA FICTA	2			
NO	REQUIERE VISITA DE INSPECCION			
NO	NO			
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Departamento de
Medicina Preventiva -
Pasadena, Bella Vista,
S/N, Mexicali 21150

Mvz. Paola Gomez
Responsable del Programa
zoonosis.j1@gmail.com
686 552 4072

Lunes	07:00 A 14:00
Martes	07:00 A 14:00
Miércoles	07:00 A 14:00
Jueves	07:00 A 14:00
Viernes	07:00 A 14:00

**Departamento de
Medicina Preventiva -
Estancia, Valle
Dorado, 1105,
Ensenada 22850**

Mvz. Guillermo Rojas Salas
Responsable Unidad
MOISA_1@HOTMAIL.COM
646 178 0462

Lunes 08:00 A 14:00
Martes 08:00 A 14:00
Miércoles 08:00 A 14:00
Jueves 08:00 A 14:00
Viernes 08:00 A 14:00

**Departamento de
Medicina Preventiva -
Calpulli, Mariano
Matamoros Norte,
S/N, Tijuana 22234**

Dr. José Eduardo Altamirano
Responsable Centro Antirrabico
DR_ALTAMIRANO2@HOTMAIL.
COM
664 978 8584

Lunes 08:00 A 15:00
Martes 08:00 A 15:00
Miércoles 08:00 A 15:00
Jueves 08:00 A 15:00
Viernes 08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-2011, Para la Prevención y Control de la Rabia Humana y en los Perros y Gatos., ART.Aplica de manera general, Federal
Programa de Acción Específico: Rabia y Otras Zoonosis, ART.Aplica de manera general, Federal

ESCENARIOS

Vacunación antirrábica canina y felina

REQUISITOS INTANGIBLES

Presentar a la mascota con correa y bozal de preferencia.
La mascota se encuentre sana y no en tratamiento
La mascota sea mayor de 3 meses
La mascota no debe estar gestando ni en periodo de lactancia

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Presentarse al puesto de vacunación con la mascota sana para solicitar la vacuna antirrábica canina/felina
- ° Realiza aplicación de la vacuna y expide comprobante de vacunación
- ° Coloca placa de identificación de mascota vacunada vigente
- ° Acudir a la aplicación de la vacuna cada año.